

ISBN 978-9962-5571-4-2

**SELLO EDITORIAL
PSYCHOLOGY INVESTIGATION**

PiEditorial
PSYCHOLOGY INVESTIGATION CORP.

99625571

**DOCUMENTOS
LIBRES**

VOCES DEL SILENCIO: LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE UNA RUPTURA EN LA HOMOGENIZACIÓN COMUNICATIVA OYENTE-SORDO¹

VOICES OF SILENCE: SOCIAL INCLUSION FROM A BREAKUP IN THE LISTENER-DEAF COMMUNICATIVE HOMOGENIZATION

**Andrea del Pilar Arenas
Gloria Esperanza Castellanos García
Jorge Enrique Rojas Delgado**
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Colombia

La sordera es más que un diagnóstico médico; es un fenómeno cultural en que se unen inseparablemente, pautas y problemas sociales, emotivos y lingüísticos.
Schlesinger y Meadow

RESUMEN

El presente documento plantea la posibilidad de hacer un análisis reflexivo de las barreras comunicativas oyente-sordo, buscando superar la homogenización comunicativa que se impone en las relaciones cotidianas a partir de la oralidad, lo que excluye otras formas comunicativas igualmente válidas.

Lo anterior, responde a una visión del acto comunicativo que trasciende la simple recepción o emisión de señales, para entenderse como un proceso que implica indefectiblemente la mutualidad

¹ La sordera del oyente y la voz del sordo: análisis de las barreras comunicativas oyente-sordo como estrategia de inclusión social en Ibagué – Tolima.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

y reciprocidad. Inicialmente, puede verse en un plano literal como la presencia de dos personas y, luego, se convierte en un auténtico y significativo compartir que promueve el conocimiento de una realidad (otro sujeto) que comprende y actúa desde la percepción de dicha relación.

Así pues, este abordaje está soportado desde un enfoque bio-psico-social a través del cual se pretende reconocer en un mismo contexto diferentes formas comunicativas que permitan resignificar los derechos de las personas sordas, constituyéndose en un desafío que apela a la urgente necesidad de articular los componentes teóricos y normativos en el plano de la experiencia cotidiana de esta comunidad.

INTRODUCCIÓN

La noción de la discapacidad a lo largo de la historia ha sido profusamente abordada, interpretada y otras tantas debatida de manera copiosa, trayendo consigo acciones puntuales en el ámbito de la cotidianidad, la puesta en marcha de estrategias de intervención gubernamentales, la concreción de avances normativos y novedosas formas discursivas que buscan afirmarla. Sin embargo, esta afirmación se elabora desde el señalamiento, estigmatización y exclusión, entendiendo al sujeto en condición de discapacidad como aquel “otro distinto” que deber ser normalizado a partir de un abordaje médico, esencialmente a través del tratamiento y rehabilitación (Cuervo & Trujillo, 2005). De modo que la persona discapacitada se constituye en “objeto” receptor a través de imputaciones de anormalidad, de las atenciones, cuidados y tratamientos que precise para su acoplamiento a la sociedad, convirtiéndose en una entidad pasiva del asistencialismo y la compasión social.

Ahora bien, en las últimas décadas se ha transitado de la discapacidad como anomalía, déficit o desgracia a la consolidación de un “modelo bio-psico-social” que responde a su carácter complejo y relacional, en donde la instalación de la persona discapacitada tanto en el plano discursivo como vivencial lo posiciona como protagonista en el drama de su vida. Este abordaje ha buscado ampliar las interpretaciones que dan cuenta de la persona discapacitada como ser social marcado por el entramado de relaciones humanas que genera a lo largo de la vida y cuya expresión más compleja es la comunicación, vista como un proceso que le posibilita la síntesis, organización, reconocimiento y construcción de toda su experiencia vital. De este modo, se construye una novedosa semántica² que dota de sentido y materialidad la experiencia cotidiana de la persona discapacitada.

EL DEVENIR MODERNO DEL ANORMAL COMO EL OTRO EXCLUIDO

La etapa moderna se construye como superación del pasado próximo y se instala a partir de la edificación de grandes metarrelatos que definen los modos y las maneras de ser y estar en el mundo. Justamente, la comparación se absolutiza en sus términos para dar paso a una relación íntima de la medida y del orden en donde la división del todo en sus partes establece regularidades y expresa su análisis dentro de una unidad común, tabula rasa que uniformiza la puesta en escena

² Por semántica se entendería “el patrimonio conceptual de la sociedad. El conjunto de las formas utilizables para la función de selección de los contenidos de sentido que surgen de la sociedad”. También se puede concebir como “la reserva de temas que conserva a disposición para la emisión de la comunicación: el patrimonio de ideas que tiene importancia desde el punto de vista comunicativo. En síntesis, la semántica es aquella parte de significados de sentido condensados y reutilizables que está disponible para la emisión de la comunicación”. CORSI, G., ESPOSITO, E., & BARALDI, C., (2006) *Glu: glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*, pp. 143-144.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

del nuevo ordenamiento histórico del mundo, con lo cual, también se instaura un encadenamiento positivo a través de pasos de certeza y univocidad crecientes.

En consecuencia, la realidad es puesta en escena según Bourdieu a través de pares dicotómicos, realidades mutuamente excluyentes que condensan el mundo y edifican los actos de conocimiento, asumiendo que el objeto se manifiesta a través de una actualización de aquello que se encuentra dispuesto a ser escudriñado y actualizado de manera racional. Precisamente, la edad moderna da paso a la instauración del sujeto como generador de sentido y la verdad se logra a través de un proceso de acoplamiento que relaciona y ajusta los conceptos, modelos y metáforas a los cuales el sujeto recurre para dar cuenta de lo bello, normal y justo. Se concibe entonces “un mundo definido por un orden mecanizado en el cual hay leyes inmutables que rigen desde el exterior (a la manera de un plan) el desenvolvimiento de los fenómenos, extraño a la historia, propiciando siempre la alianza del hombre con el Dios racional e inteligible” (López, 1997).

Comienza entonces a abrirse paso el hombre impregnado racionalmente, un ego dotado del buen sentido universal que lo lleva a elevar juicios de carácter apodíctico en la lectura del orden *natural* de las cosas. Esto implica concebir la realidad a través de actos de conocimiento, es decir, como representación de un objeto expulsado y dispuesto a un sujeto trascendente. De este modo, el objeto queda excluido del sujeto cognoscente, y este a su vez, queda extraído del orden de lo concreto en su abordaje del objeto. Así,

La forma de ser de lo ente se entiende, cada vez con más fuerza, como su posibilidad de ser sometido a la recreación conceptual, a la modelización, al cálculo; en una palabra, a la representación. Es claro que en este uso de la palabra *representación* se supone un significado elemental que entiende el término como copia o transcripción más o menos fiel de lo dado.

Representar es crear de nuevo lo ente, en el ámbito del concepto, en pos de transformarlo en una realidad analizable, predecible en sus cambios y sus transformaciones, disponible, en fin, para la razón y la acción humana. (Gránes, J., Caicedo, M. & Morales M., 1999:16).

Lo que se busca, es que a partir del discernimiento se pueda llegar a construir unos parámetros de valor general que consigan emitir juicios válidos a cerca de las cosas de la naturaleza y la naturaleza de las cosas. Es así como dentro de la representación (binaria) surge la relación normal/anormal (oyente/sordo) en donde se privilegia “el primer término, que define la norma y el otro, secundario, no existe fuera de aquel sino en su interior como imagen velada, como su inversión negativa (Skliar citado en Campos, 2016). De modo que el anormal se constituye en ese segundo término que se encuentra instalado de manera subrepticia, el denominador de la relación que se configura en “objeto” receptor a través de imputaciones de anormalidad, de las atenciones, cuidados y tratamientos que precise para su acoplamiento a la sociedad, convirtiéndose en una entidad pasiva del asistencialismo y compasión social.

En esta etapa de la modernidad temprana se instaura un cambio radical en la forma de signar al discapacitado desde una novedosa apuesta conceptual que impregna de sentido los modos y maneras de entender, afrontar y abocarse sobre la anormalidad, insuficiencia, minusvalía, limitación o desgracia. Esta forma de nominar e imponer atribuciones al *anormal*, por un lado, lo presenta como un sujeto atado a una realidad inalterable, reificada por un orden del decir (semántica) que le impone rasgos, valores y creencias elaborados y actualizados cotidianamente; de manera concomitante, se le imputan e indilgan nuevas formas del hacer (pragmática) en donde el anormal es objeto de un saber, una prevención, corrección o curación de índole médico-sanitario o de carácter religioso. De modo que la diferencia normal/anormal es asegurada y reforzada por

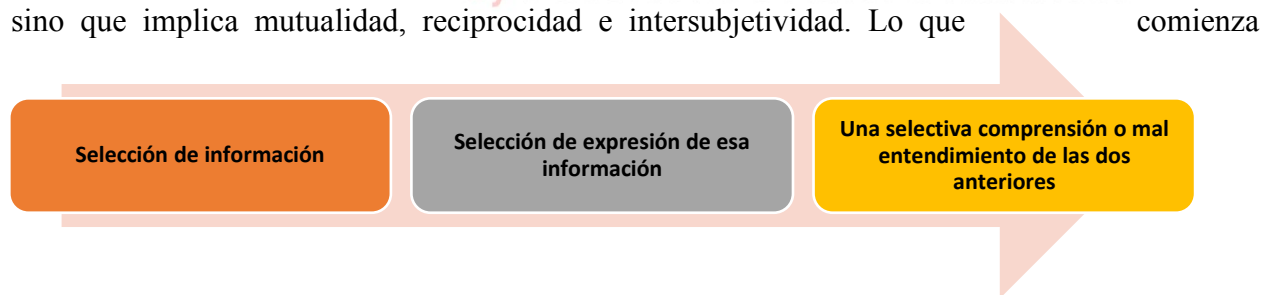
VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

un orden del decir y un orden del hacer prescinde una cara de la moneda (*unmarked space*), la cual se constituye en una frontera no denotada. Precisamente, esta diferencia traza una distinción, indicando sólo uno de los lados, el cual posee un carácter manifiesto de normalidad, con lo cual se desconoce o ignora aquel otro expulsado de la relación comunicativa como interlocutor válido.

Es aquí donde se elabora la representación del otro, de aquel que se *distingue*, se *distancia* y entra en *disonancia* con lo que es asumido como normal, abriéndose paso la otra cara de Jano con el apelativo de lo anormal, el cual es construido desde una noción de verdad como “lo que se puede ver, constatar, calcular y lo que obedece a leyes semejantes a las que rigen el orden del mundo”³ y que además permite de manera legítima establecer una relación de dependencia, subordinación y menor valía. De modo que la relación dual normal/anormal (re)configura unas identidades que aluden a percepciones, códigos y sensibilidades compartidas por un nosotros, que separan y marginan al otro, para de esta manera justificar su sometimiento y dependencia, negando como indica Margulis el derecho a ser diferente.

Vaciamiento comunicativo del discapacitado

Dentro de la trama comunicativa tanto emisor como receptor deben compartir códigos de signos y significados, así como marcos de referencia comunes que permita entender que “la comunicación es algo que va más allá de una simple interacción, tampoco es responder ante las señales emitidas, sino que implica mutualidad, reciprocidad e intersubjetividad. Lo que comienza



³ Foucault, Michel (2012) *Lecciones sobre la voluntad de saber*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

siendo una mera presencia entre dos personajes y afectarse recíprocamente el comportamiento, se convierte en un tejido de señales que se impregna de intersubjetividad hasta llegar a un auténtico compartir significativo” (Fernández, 1992). Ahora bien, en el desarrollo del proceso comunicativo existen factores que pueden incidir positiva o negativamente en la gestación de las relaciones y entre los cuales, a manera de ejemplo, vale la pena mencionar; el lenguaje, el idioma, los intereses, el devenir existencial y las diferencias individuales. Estas consideraciones implican entender que la comunicación es mucho más que la simple recepción o emisión de señales, pues, aunque inicialmente pueda verse en un plano literal como la presencia de dos sujetos, luego, se convierte en un auténtico y significativo compartir que promueve el conocimiento de una realidad instalada que comprende y actúa desde la percepción de dicha relación. Es así como la comunicación surge de una síntesis de tres selecciones diferentes (Schützeilchel, 2015):

Precisamente, la comunicación entendida como “estar en presencia del otro” también evidencia una serie de obstáculos difícilmente franqueables⁴, pues, aunque se genera en los diferentes contextos de la cotidianidad, es particularmente compleja en la relación oyente-sordo, ya que están más expuestos a perturbaciones en el plano de la interacción social precisamente por las características distintivas del segundo, pues la base del sistema de comunicación mayoritario es esencialmente verbalizado (cultura oyente), en el que la palabra hablada y escrita supone el desarrollo del pensamiento, marcando así una diferencia por sobre otras formas de lenguaje paraverbal, corporal o no oralizado en donde se maneja un canal comunicativo y un código

⁴ “La audición es la vía fundamental a través de la que se desarrollan lenguaje y habla. De ahí que la sordera afecte tanto a los factores simbólicos de la comunicación (vocabulario, gramática), como a los no-simbólicos de la comunicación (producción de voz, fluidez y articulación). Se trata, en definitiva, de un trastorno orgánico de la recepción sensorial, cuyas consecuencias se manifiestan en la producción verbal”. En: **Barreras de la comunicación. Dossier informativo.** Ubicado en: http://www.sfsm.es/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=43&Itemid=137

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

lingüístico diferenciado y diferenciador: *el visual*. De modo que se impone un mundo letrado en detrimento de la experiencia gestual y corporal, la cual es utilizada y valorada casi que exclusivamente por los sordos. Justamente, la cultura oyente

[...] excluía como no lingüístico cualquier sistema que no utilizara signos orales, sonoros, que no hubiera sido desarrollado en la modalidad auditivo-vocal. Se asociaba el hablar y escuchar una lengua con lenguaje, se identificaba la eficiencia oral con el desarrollo cognitivo y la actividad gestual como anti-lenguaje [...] La ciencia lingüística avala, pues, en un principio, este prestigio por la palabra oral que desde la sociedad dominante se convierte en una norma o expectativa social. Toda persona, todo grupo humano que viole esta pauta social se considera una “comunidad desviada” y, por ende, portadora de un comportamiento patológico que se estigmatiza (Massone y Machado, 2005:18).

Como resultado, se edifica una visión unívoca de los sujetos, objetos y mensajes en donde todo aquello que quiebre los límites del orden apremiante, debe ser desvirtuado, relegado o excluido, borrando toda huella del otro que se muestra como inferior o disminuido. Entonces, al ser enunciado, descrito y analizado, el otro anormal (sordo) tiene la exigencia de ser gradualmente normalizado, en función de la pretensión de reabsorber y unificar la diferencia mediante tecnologías disciplinarias que construyen discursos, leyes e instituciones que clasifican, califican y capacitan al discapacitado para adecuarse a una realidad en donde el adaptar, ajustar o simular es regla desde aquello que falta o no se tiene. Esta normalización “implica una valoración del desarrollo, a través de la rehabilitación, de esos imperativos propios del cuerpo legítimo: la virilidad, la fuerza, la salud (nunca alcanzada plenamente) y el trabajo” (Ferreira & Ferrante, 2010:96).

En consecuencia, se relega de manera tácita al sordo del entramado de relaciones humanas que puede generar a lo largo de su vida y cuya expresión más compleja es el acto mismo de comunicar⁵, vista como un proceso que le posibilita la síntesis, la organización, el reconocimiento y la construcción de toda su experiencia. Pues la comunicación supone de antemano la adquisición de un sistema reglado y formalizado de códigos que permitan compartir ideas, vivencias, anhelos y percepciones que son actualizadas de forma recursiva en el mismo momento de la comunicación, del cual sin embargo no hace parte.

De este modo, se configura una comunicación sustractiva, pues en vez de aumentar las competencias lingüísticas del discapacitado para darse al mundo, las limita y confronta con los condicionantes del orden imperante. En este contexto, el sordo queda excluido y desaparece en la trama comunicativa como sujeto relevante⁶, dejando así de ser considerado “persona” pues no logra aglutinar un conjunto de expectativas sociales necesarias –cargadas de presupuestos estructurales y culturales- que le permitan instalarse dentro de la trama del mundo “normal” a partir de una desigualdad fáctica que lo margina de oportunidades reales de inclusión desde los perjuicios y privaciones que produce y reproduce el orden social.

Al no responder a la misma lógica comunicativa de la mayoría, al sordo se le discrimina e impone una integración normalizadora a través de procesos de rehabilitación para el desarrollo de

⁵ “Un acto comunicativo es una acción unitaria mediante la cual alguien produce un enunciado con sentido sobre el mundo con destino a alguien por medio de un código y en un contexto determinado. Se llama acto de habla a un acto comunicativo que se realiza mediante el uso de la lengua, oral o escrita, el medio fundamental por excelencia de la comunicación humana. En la práctica comunicativa real, los actos comunicativos o los actos de habla, no se producen aislados, sino que se encadenan en la acción del discurso”. NIÑO, V. (1998) *Los procesos de la comunicación y del lenguaje*. Bogotá: ECOE Ediciones. p. 35.

⁶ “Inclusión (y respectivamente exclusión) puede referirse solamente a la manera en que se señala a los seres humanos en relación con la comunicación, es decir, a la manera en que se les considera relevantes. Se puede relacionar este término con un significado tradicional y a partir de allí sostener: se trata de la manera en que los seres humanos son tratados como ‘personas’”. (Luhmann citado en García, 2012).

habilidades orales que le permitan no ser relegado en su sentido particular y diverso por la visión hegemónica que valida e impone lo auditivo-oral a expensas del desconocimiento el uso natural⁷ de sus señas y la construcción de una lengua propia. “Evidencia de su constitución dialéctica, el cuerpo con discapacidad se escinde entre su condición marginada y excluida y su inclusión en la imposición general de los cánones de la normalidad (dialéctica de las expectativas subjetivas y las condiciones objetivas)” (Ferreira & Ferrante, 2010:95).

BARRERAS COMUNICATIVAS EN LA OPERACIÓN COMUNICACIONAL OYENTE/SORDO

A partir de las profundas diferencias del lenguaje natural de los sordos y la marcada discriminación impuesta por las personas “normales”, se pueden establecer (Gómez & Posada) una serie de obstáculos que interfieren o limitan el acto comunicativo oyente/sordo. Dichas barreras limitan el proceso, dificultando en la elaboración de reciprocidades, la construcción de estructuras de expectativas y la comprensión de un horizonte de repertorios de acción actualizados, seleccionados y cargados de contenido. Estas son:

Barreras semánticas: Generadas por la falta de coincidencia entre el emisor y el receptor, en la relación con el significado y sentido que poseen o adquieren las palabras, los enunciados, las oraciones y los símbolos empleados en la estructuración de un mensaje.

⁷ “[...] las lenguas de señas son lenguas naturales porque cumplen, en las comunidades que las usan, funciones idénticas a las que cumplen las lenguas habladas para las personas oyentes: se adquieren naturalmente, permiten a los niños desarrollar el pensamiento, resuelven las necesidades comunicativas y expresivas cotidianas de la comunidad, se convierten en un factor de identidad del grupo, etc.” (Oviedo citado en Saldarriaga, 2014: 42).

Barreras físicas: Afectan directamente a los medios utilizados para la transmisión y recepción del mensaje. Puede ser de tipo técnico, cuando se presenta alguna falla mecánica, eléctrica, electrónica, óptica o acústica en el funcionamiento de los aparatos utilizados para la transmisión. También se consideran barreras físicas los problemas ambientales que impiden una recepción adecuada del mensaje, como el exceso de ruido en el lugar donde se realiza la comunicación; o bien, el exceso de luz, cuando se trata de reproducir imágenes mediante el empleo de un aparato electrónico.

Barreras fisiológicas: Se presentan en el emisor y el receptor cuando existe alguna disfunción, sea parcial o total en los órganos que participan en el proceso fisiológico de la comunicación. Para el caso de la comunicación oral se consideran los órganos de la fonación y la audición.

Barreras psicológicas: Surgen de la manera particular del ser humano de percibir y concebir el mundo que le rodea. Cada individuo es diferente en cuanto a su personalidad, conformada por su carácter, temperamento y experiencias vividas. La herencia y el ambiente interactúan para formar la personalidad del sujeto. La manera individual de percibir los fenómenos se denomina marco de referencia o filtro individual.

Barreras ideológicas: Están directamente vinculadas con el contexto sociocultural de quienes establecen la comunicación. Cada hablante, al comunicarse, utiliza la lengua del grupo social o comunidad a la que pertenece, ahí las palabras adquieren un significado y sentido particular definidos por el alcance social del momento y del lugar donde se producen. En virtud de que una lengua se utiliza por varios grupos sociales, la significación de las palabras es portadora de acentos con distintas orientaciones ideológicas, propias de cada agrupación social. Cada periodo y grupo social

tuvo y tiene su propio repertorio de formas lingüísticas para la comunicación ideológica en la conducta humana.

Barreras motivacionales: responden principalmente a la dimensión personal y son referidas a la percepción o (auto) imagen desarrolla al interior de un contexto particular que impone de manera cotidiana una serie de prescripciones sobre el cuerpo, trayendo consigo la aceptación por parte del individuo de las limitaciones impuestas por una cultura discapacitante, así como una resignación que implica interiorizar las limitaciones impuestas por la experiencia práctica. Las barreras motivacionales develan “el carácter paradójico del cuerpo discapacitado: por un lado, es percibido como un destino lastimoso y que requiere cuidado, pero por otro genera rechazo en tanto representa un destino no deseado” (Ferreira & Ferrante, 2010:100).

NUEVAS NARRATIVAS PARA EL ABORDAJE LA DISCAPACIDAD

La construcción social de la discapacidad durante buena parte de la etapa moderna se encuentra íntimamente ligada al de “cuerpo alienado”⁸ como historia incorporada, naturalizada y actualizada en las relaciones cotidianas que lo definen, condicionan y le dan forma. Es así como el abordaje semántico y el manejo pragmático de la experiencia del “sordo” esta mediada tanto por la trayectoria íntima como por el espacio social en el que se desenvuelve. Se puede entonces entender la discapacidad “en términos de un habitus de grupo, el habitus de la discapacidad: como estructura estructurada, es un producto histórico a través del cual el Estado inculca la concepción del cuerpo

⁸ Según Bourdieu, “la probabilidad de sentirse incómodo en el cuerpo de uno (forma por excelencia de la experiencia del “cuerpo alienado”), el malestar, la timidez o la vergüenza son tanto más fuertes en la medida en que es mayor la desproporción entre el cuerpo socialmente exigido y la relación práctica con el cuerpo que imponen las miradas y las reacciones de los demás” (2000:85).

no legítimo definida por el campo médico; y como estructura estructurante determina el límite de lo pensable y lo no pensable y genera unas prácticas y unos juicios sistemáticos. Sobre esa imposición, el colectivo queda marcado con las señas de la “exclusión social”⁹.

De modo que el conjunto de barreras comunicativas termina por consolidar en términos de Bourdieu un sistema de creencias encarnadas socialmente, las cuales ofrecen oportunidades diferenciadas de inclusión en donde “el cuerpo discapacitado se encarna, simbólica y materialmente, en un cuerpo socialmente excluido que llevará a sus poseedores a una depreciación en términos de capital simbólico, que es lo que más efectivamente determina los límites reales de su inserción social”¹⁰. Sin embargo, a partir de la mitad del siglo XX se advierte un cambio gradual en la manera de entender la discapacidad

desde un modelo médico-fisiológico-individual como un problema que debe ser curado; frente a ese modelo, defendemos uno alternativo, un modelo sociológico-social-colectivo según el cual la discapacidad debe ser considerada, con independencia de su substrato material (fisiológico), como un fenómeno social al que se han de dar respuestas integradoras. No se trata de «curar», pues en la mayoría de los casos no existe cura; se trata de aceptar la existencia de una diferencia que no deber ser relegada al ostracismo; se trata de reconocer la existencia de un colectivo con pleno derecho a una vida en igualdad de condiciones, al reconocimiento como tal colectivo y a la creación de un entorno sin barreras, tanto a nivel práctico como en términos culturales (Ferreira, 2008).

⁹ FERREIRA, M. & FERRANTE, C. (2010) *El hábitus de la discapacidad: la experiencia corporal de la dominación en el contexto económico periférico*. En: Política y Sociedad, 2010, Vol. 47 Núm. 1: 85-104.

¹⁰ *Ibidem*, pág. 98.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Precisamente, el modelo biopsicosocial¹¹ se abre paso desde una novedosa apuesta discursiva que asume la discapacidad como “concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”, que aborda el desenvolvimiento de la persona discapacitada como proceso o resultado interactivo y evolutivo de factores contextuales, buscando además consolidar un mandato de inclusión real y efectiva a partir del valor mismo de la vida de todas las personas cualquiera sea su situación. Este modelo también desestima las condiciones estigmatizantes (prejuicios, mitos y estereotipos), suprime las barreras comunicativas y desfataliza la discapacidad, proclamando de acuerdo con la ONU, la dignidad del discapacitado en cuanto persona humana¹², la posibilidad que tiene de tomar sus propias decisiones¹³ y la iniciativa de participar en todos los espacios de la comunidad¹⁴.

Se da entonces la elaboración gradual de una “sensibilidad pública” tanto en el orden del decir (convenciones, disposiciones y posiciones sociales) como en el orden del hacer (prácticas, interacciones e intervenciones) que generan el reconocimiento de “la existencia de un colectivo con pleno derecho a una vida en igualdad de condiciones, al reconocimiento como tal colectivo y

¹¹ “Lo que hoy se conoce como el modelo social de la diversidad funcional tiene sus orígenes en el Movimiento de Vida Independiente, que nació en Estados Unidos a finales de los años 60 del siglo pasado, en la Universidad de Berkeley, California. Si bien este movimiento tiene una firme carga de lucha por los derechos civiles, en él, con la voz de las propias personas discriminadas o su diversidad funcional, se establecieron cambios radicales desde el punto de vista moral para aproximarse a esta realidad humana” (Guzmán, Toboso & Romañach).

¹² “Recordando los principios de la Carta de las Naciones Unidas que proclaman que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad y el valor inherentes y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, (...) reconociendo también que la discriminación contra cualquier persona por razón de su discapacidad constituye una vulneración de la dignidad y el valor inherentes del ser humano”. ONU (2006), preámbulos A y H.

¹³ “Reconociendo la importancia que para las personas con discapacidad reviste su autonomía e independencia individual, incluida la libertad de tomar sus propias decisiones, (...) considerando que las personas con discapacidad deben tener la oportunidad de participar activamente en los procesos de adopción de decisiones sobre políticas y programas, incluidos los que les afectan directamente”. ONU (2006), preámbulos N y O.

¹⁴ “Reconociendo la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales”. ONU (2006), preámbulo V.

a la creación de un entorno sin barreras, tanto a nivel práctico como en términos culturales” (Ferreira, 2008). Un claro ejemplo de esta iniciativa a nivel nacional, es la política pública de discapacidad CONPES 80, “en la que se definen tres estrategias que giran en torno a la prevención, mitigación y superación del riesgo. La primera define los principales riesgos o barreras que impidan la integración social. La etapa de mitigación crea estrategias para reducir riesgos e impactos en caso que haya vulnerabilidad en las personas con discapacidad. En tercer lugar, la superación funciona de tal manera que pueda generarse una participación de toda la comunidad en el proceso de integración de discapacitados”¹⁵.

Sin embargo, aún es necesario superar la *constitucionalización simbólica* (Marcelo Neves), pues existe un claro desajuste entre las disposiciones constitucionales y el marco legal que ampara los derechos de las personas discapacitadas con las expectativas, comportamientos y actitudes hacia un grupo sociolingüístico diferencial que posee una identidad cultural propia y una forma particular de interactuar con la cultura del oyente.

MÉTODO

Enfoque Mixto: la investigación se realiza desde la perspectiva del enfoque mixto, entendido como un conjunto de procesos sistemáticos y críticos, que se sustentan en el diseño e implementación de instrumentos de recolección de información, de orden cualitativo como

¹⁵ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2004) *CONPES 80. Políticas públicas de discapacidad*. Bogotá. Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/documents/245769/293416/conpes+80.pdf/26165300-e182-4a44-aa4d-232a0fb82c45>

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

cuantitativo cuyo análisis posibilita la integración de la información recopilada a partir de la inclusión de datos y análisis de contenidos.

A este respecto, autores como Hernández, Fernández y Baptista (2003) señalan que los diseños mixtos representan el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, o, al menos, en la mayoría de sus etapas agregando complejidad al diseño de estudio, pero contempla todas las ventajas de cada uno de los enfoques.

Tipo Descriptivo: de acuerdo con el enfoque de investigación planteado, la investigación se ejecuta siguiendo los parámetros del tipo de investigación Descriptivo bajo un diseño no experimental. La investigación descriptiva busca especificar las propiedades, características y los hechos de un fenómeno que se somete a análisis, que en este caso particular hace alusión a las barreras comunicativas en la relación sordo – oyente desde la perspectiva de los dos grupos de actores que fungen como sujetos de estudio: la comunidad sorda y la comunidad hablante. En ese sentido la investigación descriptiva trabaja sobre las realidades de hecho y su característica fundamental es lograr la interpretación correcta, puesto que, tal y como lo menciona Arias (2012) la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento.

Por su parte, se incluye un diseño no experimental dado que siguiendo a Palella y Martins (2010) el diseño no experimental es aquel que se cumple sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos.

Población: la población objeto del estudio está integrada por dos grupos de actores sociales, los cuales, de acuerdo con los objetivos específicos planteados inicialmente, contribuirán al logro del objetivo general. Los grupos se describen a continuación:

Comunidad sorda integrada por sujetos en condición de discapacidad auditiva registrados en la base de datos de la Asociación de Sordos del Tolima (ASORTOL) y que utilizan los servicios de la Asociación Tolimense de Intérpretes de Lengua de Señas (ATILS).

Comunidad oyente integrada por familiares, docentes y pares educativos pertenecientes al círculo social de interacción primaria de las personas sordas vinculadas al proyecto.

Técnicas e instrumentos: Para la recolección de la información, se utilizarán como técnicas e instrumentos la entrevista abierta estructurada, las fichas técnicas y la encuesta. A continuación, se describe cada uno de los instrumentos empleados, con el fin de explicitar su objetivo y la relación que cada uno guarda con los propósitos del producto investigativo:

La entrevista es una interacción sistemática y recíproca entre dos o más personas de carácter formal que tiene como propósito la recolección de información, conocimientos y percepción acerca de uno o varios temas de interés por parte del o los entrevistados. Se caracteriza por la planificación y diseño de preguntas a través de las cuales se va conduciendo, a quien responde hacia el logro de los objetivos planteados inicialmente en su estructuración. Por lo anterior, la entrevista diseñada para el propósito de la presente investigación, tiene como objetivo recopilar información a través de la cual se logre identificar, las barreras comunicativas existentes en la relación sordo - oyente desde la percepción tanto de la comunidad sorda, como de la comunidad oyente.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Procedimiento: el desarrollo del proyecto investigativo es posible a través del establecimiento de cinco (5) fases:

Fase 1: Reconocimiento disciplinar: Se soporta el proyecto desde los componentes disciplinares y profesionales, con el fin de ampliar los referentes teóricos y conceptuales evidenciados.

Fase 2: Acercamiento a la comunidad: Se establece contacto con los grupos objeto de estudio para definir su participación voluntaria en el proyecto, diligenciando el consentimiento informado.

Fase 3: Planeación: Diseño de los instrumentos, de acuerdo con la revisión teórica que soporta el presente ejercicio investigativo, desde los aspectos disciplinares y operacionales, tomando como referente los objetivos específicos propuestos.

Fase 4: Pilotaje: Aplicación de instrumentos, interpretación y análisis de los resultados obtenidos, tomando como referente los objetivos planteados.

Fase 5: Socialización: Presentación de los resultados obtenidos a través del proceso investigativo a la comunidad en general, de acuerdo con los resultados o productos esperados.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Abordar la discapacidad desde modelo biopsicosocial permite que el sujeto sordo sea no solo pensado sino acogido desde los diferentes escenarios y repertorios de reconocimiento social a partir de su individualidad para desde allí edificar una comunidad de sentido(s) cimentada en la afirmación de la otredad “que rompa los esquemas de homogenización, entendiendo que los actos

comunicativos no pueden asumirse desde la universalización del lenguaje, sino que contrario a ello, hay que reconocer la existencia de una variabilidad dialectal, y que por tanto los signos, los símbolos y códigos sociales son configuraciones semióticas de cada cultura” (Abello, 2017).

Precisamente, se debe reformular en términos de Zemelman los contenidos de determinación (situaciones estructuradas) en contenidos de posibilidad (situaciones susceptibles de estructurarse) de las personas sordas, desde su capacidad de transformar la realidad a partir de las representaciones, prácticas y experiencias que él mismo despliega desde su cotidianidad. De modo que es en la misma cotidianidad en donde el sujeto discapacitado puede consolidar una nueva subjetividad que perciba y asuma una postura reflexiva del contexto, materializando de esta forma la construcción de un futuro posible, el cual se encuentra permeado por la memoria, mediado por los contenidos creativos de la experiencia y elaborado desde un horizonte de expectativas no a pesar de (abordaje deficitario), sino junto con (apuesta desde las capacidades).

En definitiva, “pensar entonces en el tejido cultural del mundo sordo en un entorno audible, parte del hecho de reconocer que se vive en una sociedad que tiene diversidad en lenguajes, culturales y sistemas comunicativos particulares, que dan lugar al mundo de lo simbólico y lo gestual que es tan propio de los sordos como una forma más de comunicar e interactuar con el mundo” (Abello, 2017). Esto permitiría construir una sociedad plural, incluyente y participativa que busque recomponer las relaciones asimétricas y superar los esquemas de homogenización comunicativa desde la cotidianidad.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abello, C. (2017) *Interacción comunicativa entre comunidad sorda y oyente, y la incidencia de aspectos sociales y culturales en las prácticas comunicativas*. Tesis para obtener el título de Magister en Investigación Social Interdisciplinaria. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Disponible en: <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/6458/1/AbelloG%C3%B2mezVivianaCarolina2017.pdf>
- Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Corsi, G., Esposito, E., & Baraldi, C., (2006) *Glu: glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. México D.F.: Universidad Iberoamericana.
- Cuervo, C. & Trujillo, A. (2005) *Avances conceptuales e investigativos de la maestría en Discapacidad e Inclusión Social en la Universidad Nacional de Colombia*. En: Cuervo, C., Trujillo, A., Vargas, D., Ángel, L., Mena, B. (eds.) 2004. Discapacidad e inclusión social: reflexiones desde la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación (2004) *CONPES 80. Políticas públicas de discapacidad*. Bogotá. Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/documents/245769/293416/conpes+80.pdf/26165300-e182-4a44-aa4d-232a0fb82c45>
- Fernández, M. (1992) *Comunicación Pre-verbal y deficiencia auditiva: Reflexiones para la intervención Psicopedagógica y la Investigación*. En: Revista interuniversitaria de formación del Profesorado. N°14,1992, pp. 223- 233. Disponible en: http://ww.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1281628095.pdf
- Ferreira, M. (2008) *La construcción social de la discapacidad: habitus, estereotipos y exclusión social*. En: Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas, vol. 17, núm. 1, enero-junio, 2008. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18101716>

- Ferreira, M. & Ferrante, C. (2010) *El hábitus de la discapacidad: la experiencia corporal de la dominación en el contexto económico periférico*. En: Política y Sociedad, 2010, Vol. 47 Núm. 1, 2010, pp. 85-104. Disponible en: https://www.um.es/discatif/documentos/PyS/6_Ferrante_Ferreira.pdf
- Ferreira, M. & Rodríguez, M. (2006) *Sociología de la discapacidad: una propuesta teórica crítica*. En: Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas, vol. 13, núm. 1, enero-junio, 2006. Disponible en: <https://webs.ucm.es/info/nomadas/13/ferreiracaamano.pdf>
- Ferreira, M. & Rodríguez, M. (2010) *Diversidad funcional: Sobre lo normal y lo patológico en torno a la condición social de la dis-capacidad*. Cuadernos de Relaciones Laborales Vol. 28, Núm. 1, 2010, pp. 151-172. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA1010120151A/32218>
- García, J. (2012) *La exclusión social en la teoría social de Niklas Luhmann*. En: Século XXI – Revista de Ciências Sociais, Vol. 2, nº1, 2012, pp.43-71, jan. /jun. 2012. Disponible en: <http://www.pensamientocritico.org/josgar0514.pdf>
- Gómez, L. & Posada, I. (2012) *Barreras comunicativas que influyen en la interacción social entre la población oyente y sorda del centro comunitario LGTBI de la localidad de chapinero, Bogotá*. Corporación Universitaria Iberoamericana, programa de Psicología. Bogotá, noviembre 2012. Disponible en: <http://repositorio.iberoamericana.edu.co/handle/001/442>
- Guzmán, F., Toboso, M. & Romañach, J. (2010) *Fundamentos éticos para la promoción de la autonomía y la interdependencia: la erradicación de la dependencia*. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14296/1/Alternativas_17_03.pdf
- López, R. (2011) *Evolución histórica y conceptual de la discapacidad y el respaldo jurídico-político internacional: el paradigma de los derechos humanos y la accesibilidad*. En: Alteridad, Revista de Educación, 6 (2) 2011, pp. 102–108. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467746230002>

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

- Massone, M., Buscaglia, V. y Bogado, A. (2005) *Los sordos aprenden a escribir sobre la marcha*. En: Lectura y vida, Año 26, N° 4, 2005, pp. 6-17. Disponible en: http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a26n4/26_04_Massone.pdf
- Ocampo, M. (2004) *Posibilidades de interacción comunicativa entre la cultura sorda y la cultura oyente en el ámbito educativo “segunda fase”*. Universidad de Manizales facultad, programa de Educación Especial. Manizales 2004.
- ONU (2006) *Discapacidad. Instrumento de ratificación de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/disabilities/documents/gid/conventionfaq.pdf>
- Saldarriaga, C. (2014) *Personas sordas y diferencia cultural Representaciones hegemónicas y críticas de la sordera*. Tesis presentada para optar al título de: Magister en Estudios Culturales. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <http://bdigital.unal.edu.co/46316/1/489541.2014.pdf>
- Schutzheilchel, R. (2015) *Teorías sociológicas de la comunicación*. México D.F.: Universidad Iberoamericana.
- Torres, S., Rodríguez, J., Santana R., & González A. (2000) *Deficiencia Auditiva: Aspectos Psico-evolutivos y educativos*. Málaga: Algibe.
- Vanegas, J. & Gil, L. (2007) *La discapacidad, una mirada desde la teoría de sistemas y el modelo biopsicosocial*. En: Revista Hacia la Promoción de la Salud, vol. 12, enero-diciembre, 2007, pp. 51-61. Universidad de Caldas. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v12n1/v12n1a04.pdf>
- Velarde, L. (2012) *Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico*. En: REVISTA Empresa y Humanismo. Vol. XV n° 1, 2012, pp. 115-136. Disponible en: <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/29153/1/REYH%2015-1-12Velarde%20Lizama.pdf>

RESEÑAS**ANDREA DEL PILAR ARENAS**

Psicóloga de la Universidad de Ibagué; Especialista en Gerencia de Servicios de Salud de la Universidad Cooperativa de Colombia; Magister en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento de la Universidad Internacional de la Rioja; Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD CEAD Ibagué; con experiencia en el diseño, ejecución e implementación de proyectos de investigación; integrante del grupo de investigación Desarrollo Sociocultural Afecto y Cognición; líder del semillero de investigación Discapacidad Afecto y Cognición.

GLORIA ESPERANZA CASTELLANOS GARCÍA

Psicóloga de la Universidad de Manizales; Especialista en Gerencia del Talento Humano y Desarrollo Organizacional de la Universidad del Tolima; Magister en Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales; Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD CEAD Ibagué; con experiencia en el diseño, ejecución e implementación de proyectos de investigación; integrante del grupo de investigación Desarrollo Sociocultural Afecto y Cognición; líder del semillero de investigación Integralidad Sociofamiliar.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

JORGE ENRIQUE ROJAS DELGADO

Sociólogo de la Universidad Santo Tomas; Especialista en Teoría de Sistemas Sociales Aplicado a la Complejidad Sociocultural de la Universidad de Chile; Candidato a Magister en Ciudad y Urbanismo de la Universidad Abierta de Cataluña; Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD CEAD Ibagué.





CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGIA Y EDUCACION

QUERÉTARO, MÉXICO
2019

